

**Departamento de GEOGRAFÍA E HISTORIA Materia: PATRIMONIO CULTURAL DE ANDALUCÍA**

Conforme a la Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, para los distintos niveles de Educación Secundaria para el curso 22/23, en su apartado octavo- 4 se informa de que :”Para garantizar la objetividad y transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de promoción y calificación”. La evaluación de los cursos pares (2º y 4º de ESO) se regirán por lo establecido en el Decreto 111/2016, la Orden de 15 de enero de 2021 y las instrucciones de 16 de diciembre de 2021.

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	Criterios de Titulación
1.1. Distinguir los distintos tipos de patrimonio y de bienes patrimoniales de Andalucía. 1.2. Analizar y exponer oralmente y por escrito, utilizando distintos tipos de soporte, algunos ejemplos más significativos de distintos tipos de patrimonio. 1.3. Apreciar las peculiaridades y la diversidad de la cultura e historia andaluzas. 2.1. Analizar los grandes conjuntos monumentales y las principales manifestaciones artísticas de Andalucía, identificando las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico. 2.2. Valorar la diversidad de corrientes o modelos estéticos que pueden desarrollarse en una misma época. 2.3. Situar en el espacio y en el tiempo las principales manifestaciones artísticas andaluzas y relacionarlas con el contexto en el que se desarrollan	• Observación directa, actitud, intervenciones en clase y revisión del cuaderno de la asignatura. • Ejercicios encargados previamente por el profesor. • Pruebas escritas sobre contenidos que se hayan explicado y trabajado en el aula. En las pruebas también se incluirán la elaboración de mapas políticos.	Los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidas en la programación didáctica del Departamento.	



3.1. Especificar los rasgos más característicos de las principales manifestaciones culturales y artísticas de Andalucía mediante el contraste con el entorno más inmediato con el fin de seleccionar problemas y objetos de interés o estudio. 3.2. Participar en proyectos colaborativos para desarrollar producciones de calidad. 3.3. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. 3.4. Advertir la importancia y necesidad de conservación de las fuentes documentales y bibliográficas para comprender el papel de la red de Archivos y Bibliotecas de Andalucía mediante el recurso a las nuevas tecnologías. 3.5. Considerar el carácter multicultural de la riqueza patrimonial andaluza como base identitaria con el fin de ofrecer una visión integradora que justifique su importancia mediante el uso de recursos documentales y primando el trabajo de campo. 3.6. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía. 4.1. Conocer la legislación específica sobre patrimonio. 4.2. Valorar la conservación y el fomento de los bienes patrimoniales y difundir su importancia. 4.3. Analizar el grado de deterioro de alguno de los bienes, valorando críticamente las causas que han determinado su estado en la actualidad y aportando posibles soluciones. 4.4. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio.			
---	--	--	--



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IES MAESE RODRIGO

4.5. Designar e incentivar diferentes formas de implicación ciudadana en las tareas propias de la tutela del patrimonio.

--	--	--	--